

POLÍTICA DE COOKIES

Las cookies es un concepto relativamente reciente que se asocia a los accesos a las web y que tiene relación con la información que se recopila de nuestro ordenador para distintos fines. Por ese motivo, que usan datos personales están sujetas a la nueva directriz del Reglamento Europeo de Protección de Datos, RGPD 679/2016 y que deben aplicar todas las web actualmente.

Qué son las cookies, cómo funcionan y para qué sirven

La Ley de cookies es una recomendación impulsada por la Comisión Europea, sobre la otorgación de consentimiento cuando estás navegando por Internet. Esto viene a ser, una defensa del usuario ante el seguimiento online. Esta legislación viene a ser una pieza legal para garantizar la seguridad de los usuarios cuando navegas por internet. Aceptar o no ciertas cookies puede afectar a tu navegación, de modo que se convierte en una relación entre el usuario y la web, en el que el dispositivo, puede reconocer cuáles son tus necesidades, deseos y gustos.

Se denomina cookie a un segmento de datos que son almacenados en el navegador del usuario con la finalidad de ofrecer mayor información al servidor web acerca de éste, permitiendo así recordar determinados parámetros e información sobre el usuario, consiguiendo una mayor personalización y análisis sobre el comportamiento del mismo.

Las cookies permiten a un sitio web reconocer el navegador de un usuario y no contienen ni recopilan información. Se usan, por ejemplo, para mantener en usuario autenticado en una cuenta (la de tu Gmail, por ejemplo) sin que sea necesario que se autentique cada vez que acceda a la cuenta. Un buen ejemplo es la publicidad donde, basándose en sitios web que el usuario haya visitado previamente, se le intentan ofrecer anuncios más relevantes.

La ley de cookies

La LSSI (artículo 22 de la Ley 34/2002) obliga al prestador de servicios que administra la página web y que va a instalar las cookies, a informar de forma clara y concisa al usuario sobre el uso y, por lo tanto instalación, de todo tipo de cookies (no técnicas) durante su navegación.

Cuando accedes a muchos sitios web lo normal es ver la barra o popup con el mensaje «Esta web utiliza cookies analíticas para medir número de visitas y fuentes de tráfico web, por lo que si pulsas este botón o continuando la navegación aceptas su uso», junto a un botón de «Seguir navegando» o «Acepto» como forma de pedir el consentimiento a los usuarios para el uso de cookies. Esto ya no es una forma válida de prestar el consentimiento (desde el 31 de octubre de 2020). Hasta ahora podías informar que utilizabas cookies y poco más, pero actualmente tienes que ofrecer la opción de «Rechazar» esas cookies, lo que implica tener implementando un sistema de cookies en tu sitio web que las controle y las puedas habilitar o deshabilitar.

La barra o popup inicial debe ofrecer al usuario la opción de «Rechazar» y «Configurar» las cookies, aunque existen varios modos válidos de configurarlo. Por último, la ley afecta a todos los profesionales o empresas que presten servicios en cualquier país europeo. Así mismo, los prestadores de servicios podrán utilizar dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios,

a condición de que los mismos hayan dado su consentimiento después de que se les haya facilitado información clara y completa sobre su utilización, en particular, sobre los fines del tratamiento de los datos

La información por capas.

Este sistema consiste en mostrar la información esencial en una primera capa, cuando se accede a la página o aplicación, y completarla en una segunda capa mediante una página en la que se ofrezca información adicional sobre las cookies.

1.- En la primera capa se incluiría la siguiente información:

- Advertencia del uso de cookies no exceptuadas que se instalan al navegar por dicha página o al utilizar el servicio solicitado.
- Identificación de las finalidades de las cookies que se instalan. Información sobre si la instalación y uso de las cookies será solo del editor responsable de la web, o también de terceros asociados a él.
- En su caso, advertencia de que si se realiza una determinada acción, se entenderá que el usuario acepta el uso de las cookies.
- Un enlace a una segunda capa informativa en la que se incluye una información más detallada.

Esta información se facilitará a través de un formato que sea visible para el usuario y que deberá mantenerse hasta que el usuario realice la acción requerida para la obtención del consentimiento.

EJEMPLO:

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continua navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración u obtener más información [aquí](#).

2.- En la segunda capa se incluiría la siguiente información:

- Definición y función de las cookies.

EJEMPLO:

¿Qué son las cookies? Una cookie es un fichero que se descarga en su ordenador al acceder a determinadas páginas web. Las cookies permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que utilice su equipo, pueden utilizarse para reconocer al usuario.

- Información a través de un cuadro o listado sobre el tipo de cookies que utiliza la página web y su finalidad.

EJEMPLO:

¿Qué tipos de cookies utiliza esta página web?

- ✓ *Cookies de análisis: Son aquellas que bien tratadas por nosotros o por terceros, nos permiten cuantificar el número de usuarios y así realizar la medición y análisis estadístico de la utilización que hacen los usuarios del servicio ofertado. Para ello se analiza su navegación en nuestra página web con el fin de mejorar la oferta de productos o servicios que le ofrecemos.*
- ✓ *Cookies publicitarias: Son aquellas que, bien tratadas por nosotros o por terceros, nos permiten gestionar de la forma más eficaz posible la oferta de los espacios publicitarios que*

hay en la página web, adecuando el contenido del anuncio al contenido del servicio solicitado o al uso que realice de nuestra página web. Para ello podemos analizar sus hábitos de navegación en Internet y podemos mostrarle publicidad relacionada con su perfil de navegación.

- Información sobre la forma de desactivar o eliminar las cookies enunciadas a través de las funcionalidades facilitadas por el editor, las herramientas proporcionadas por el navegador o el terminal o través de las plataformas comunes que pudieran existir, para esta finalidad, así como la forma de revocación del consentimiento ya prestado.

EJEMPLO:

Puede usted permitir, bloquear o eliminar las cookies instaladas en su equipo mediante la configuración de las opciones del navegador instalado en su ordenador.

Para más información sobre Navegador A pulse aquí.

Para más información sobre Navegador B pulse aquí.

Para más información sobre Navegador C pulse aquí.

Para más información sobre Navegador D pulse aquí.

Para más información sobre Navegador E pulse aquí.

- Información sobre la identificación de quién utiliza las cookies, esto es, si la información obtenida por las cookies es tratada solo por el editor y/o también por terceros con los que editor haya contratado la prestación de un servicio para el cual se requiera el uso de cookies, con identificación de estos últimos.

Obtención del consentimiento.**1- El consentimiento como base para el cumplimiento de la normativa.**

Para la instalación y utilización de las cookies no exceptuadas será necesario en todo caso obtener el consentimiento del usuario. Este consentimiento podrá obtenerse mediante fórmulas expresas, como haciendo clic en un apartado que indique “consiento”, “acepto”, u otros términos similares. También podrá obtenerse infiriéndolo de una determinada acción realizada por el usuario, en un contexto en que a éste se le haya facilitado información clara y accesible sobre las finalidades de las cookies y de si van a ser utilizadas por el mismo editor y/o por terceros, de forma que quepa entender que el usuario acepta que se instalen cookies. En todo caso la mera inactividad del usuario no implica la prestación del consentimiento por sí misma.

Para que dicho consentimiento sea válido será necesario que el que consentimiento haya sido otorgado de forma informada. Por tanto, es necesario tener en cuenta:

1. Que las modalidades de prestación del consentimiento pueden ser variadas. La obtención del consentimiento a través de un “click” del usuario o de una conducta similar no cabe duda de que facilitará la prueba de que se ha obtenido. Esta fórmula puede ser más apropiada para usuarios registrados. La obtención del consentimiento que se infiere de una conducta de los usuarios es admisible, pero puede presentar mayores dificultades de prueba sobre su obtención. Esto dependerá, fundamentalmente, de la claridad y accesibilidad de la información que se le haya ofrecido para obtenerlos.

2. Que el usuario deberá haber realizado algún tipo de acción consciente y positiva de la cual pueda inferirse el consentimiento del usuario.

3. Que el usuario tendrá que haber sido informado previamente y con claridad de qué concreta acción suya será interpretada en el sentido de que acepta la instalación y utilización de las cookies.

Por ejemplo, deberá informársele con claridad en aquellos casos en los que la solicitud por parte del usuario de un servicio sea interpretada a su vez como una expresión de su conformidad para que, además de proporcionarle el servicio, se pueda almacenar o acceder a la información en el dispositivo del usuario.

4. Que el usuario, en todo caso, podrá negarse a aceptar las cookies, incluso en aquellos casos en los que como consecuencia de tal negativa la funcionalidad de la página web quede limitada o no sea posible.

2-Modalidades de obtención del consentimiento

Para obtener más información sobre cómo actuar puede consultar a TECOREM ASESORES o solicitar el modelo de cesión de datos personales en estos casos. Estamos a su disposición.

La determinación de qué método será apropiado para obtener el consentimiento para usar cookies dependerá del tipo de cookies que se van a instalar, de su finalidad, y de si son propias o de terceros. Un aspecto a tener en cuenta es si la relación con el usuario la tiene el editor o los terceros.

En este sentido, debe indicarse si el consentimiento se presta sólo para la página web en la que se está solicitando o si se facilita también para otras páginas web del mismo editor o incluso para terceros asociados al editor en el marco de las finalidades de las cookies sobre las que se ha ofrecido información.

Caben, entre otros, los siguientes mecanismos de obtención del consentimiento:

- A través de la aceptación de los “Términos y condiciones de uso de la página web” o de su “Política de privacidad” al solicitar el alta en un servicio.
- Durante el proceso de configuración del funcionamiento de la página web o aplicación.
- En el momento en que se solicite una nueva función ofrecida en la página web o aplicación.
- Antes del momento en que se vaya a descargar un servicio o aplicación ofrecido en la página web.
- A través del formato de información por capas.
- A través de la configuración del navegador.

3-Cuándo pueden instalarse las cookies.

La instalación de la cookie podrá tener lugar cuando el usuario disponga de la información preceptiva sobre las cookies y la forma de obtención del consentimiento y el mismo se preste de acuerdo con los procedimientos indicados. En este sentido, la instalación de las cookies debería ir acompañada por un consentimiento informado de los usuarios para tal instalación, de forma que los destinatarios tengan la oportunidad de examinar la información y decidir si permiten o no la implantación de estos dispositivos.

4-Retirada del consentimiento para el uso de cookies.

“TECOREM ASESORES, COMPROMETIDOS CON EL CLIENTE”

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB www.tecorem.com

Los usuarios deberán poder retirar el consentimiento previamente otorgado en cualquier momento. A tal fin, el editor deberá asegurarse de que facilita información a los usuarios en su política de privacidad sobre cómo puede retirarse el consentimiento y eliminarse las cookies.

En todo caso, podrá informarse al usuario sobre las consecuencias derivadas de la retirada de dicho consentimiento, como por ejemplo, del impacto que puede tener en las funcionalidades de la página web.

5-Posibilidad de denegación de acceso al servicio en caso de rechazo a las cookies.

Podrán existir supuestos en los que la no aceptación de la instalación de cookies impida la utilización total o parcial del servicio, siempre que se informe adecuadamente al respecto al usuario.

No obstante, no podrá denegarse el acceso al servicio en caso de rechazo a las cookies, en aquellos supuestos en que tal denegación impida el ejercicio de un derecho legalmente reconocido al usuario, por ser el acceso a dicha página web sea el único medio facilitado al usuario para ejercitar tal derecho. (Ejemplo, la baja en un servicio telefónico, de acceso a Internet o de otro tipo).

Esperamos le haya sido de ayuda esta guía.

Gracias por su atención.